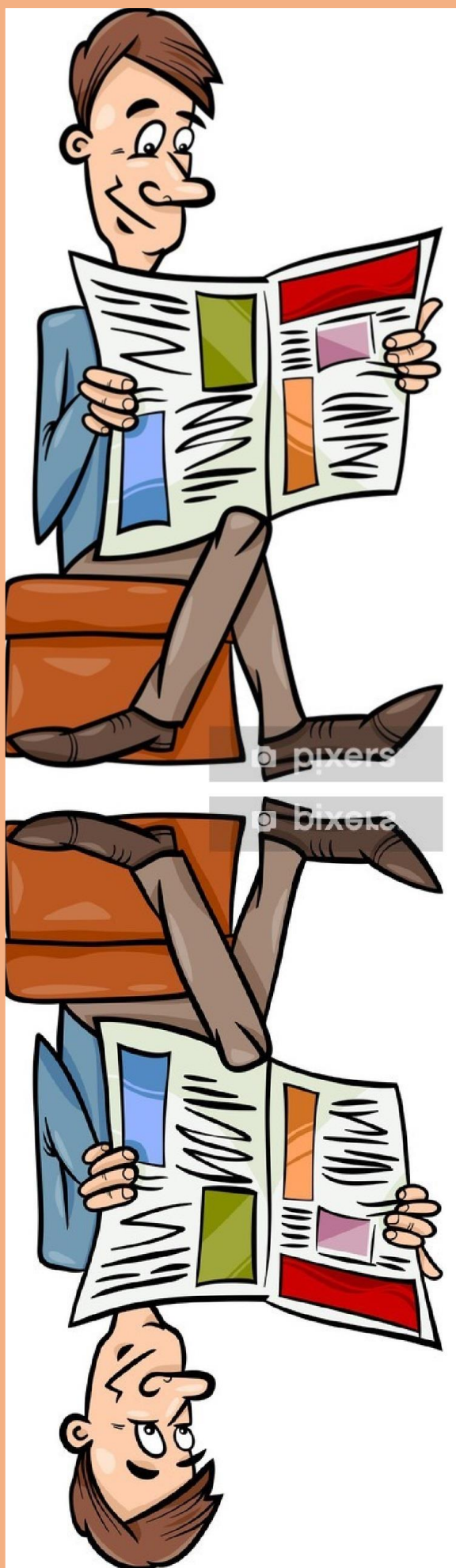




TEXTOS PERIODÍSTICOS

La prensa y el periódico

Información y opinión

Información

Noticia

Reportaje

Entrevista

Crónica

Opinión

Editorial

Artículo

Columna

Crítica

Cartas al director

Los textos en el ámbito de la prensa



La prensa y el periódico

■ La **prensa** es el medio de comunicación de masas que difunde contenidos sobre asuntos de interés colectivo a través de publicaciones periódicas tanto en soporte papel como digital.

■ La principal manifestación de la prensa es el **periódico**, publicación de periodicidad generalmente diaria y ámbito más o menos extenso – local, autonómico, nacional... – que se estructura en diversas secciones – internacional, nacional, local, sociedad, economía, cultura, deportes... – y contiene, entre otras cosas, textos informativos y de opinión sobre cuestiones de interés general.

Información y opinión

■ Pertenecen al ámbito de la **información** los textos periodísticos producidos con la intención de referir de forma objetiva e imparcial dichos contenidos de interés colectivo sin valoraciones ni interpretaciones.

Se ajustan a una estructura concreta y se caracterizan por un lenguaje denotativo, claro y conciso; un registro formal y un nivel de lengua medio adaptado al público en general.

Además, la rapidez con que frecuentemente se redactan estos textos explica los errores y descuidos lingüísticos que suelen presentar.

Los principales géneros informativos son la **noticia**, el **reportaje** y la **entrevista**. Añadimos también la **crónica**, que, aunque puede incorporar elementos interpretativos, lo que predomina en ella es la información.

► **Noticia**. Texto periodístico informativo que trata de forma concisa, clara y objetiva asuntos novedosos de interés general. Estructuralmente consta de titular, entrada y cuerpo de la noticia:

- El **titular** comprende el conjunto de enunciados que, a modo de títulos, aparecen resaltados en un tipo y tamaño de letra diferente: epígrafe, antetítulo, título, subtítulo y línea de crédito.
 - El **epígrafe** es el título de la sección en que se incluye el texto (internacional, cultura, toros...).
 - El **título** es el único elemento cuya aparición es obligada. Utiliza el cuerpo de letra más grande para resaltar la idea fundamental de la información. Se exige (aunque no siempre se cumple) que resuma verazmente el contenido de la noticia.
 - El **antetítulo** y el **subtítulo** se sitúan, cuando aparecen, antes y después del título respectivamente, y tienen carácter secundario respecto a él. Manifiestan un tipo de letra más pequeño y sirven para situar la información o anticipar algún contenido trascendente que se desarrollará más adelante.
 - Finalmente, la **línea de crédito** identifica al responsable de la información y el lugar de procedencia.

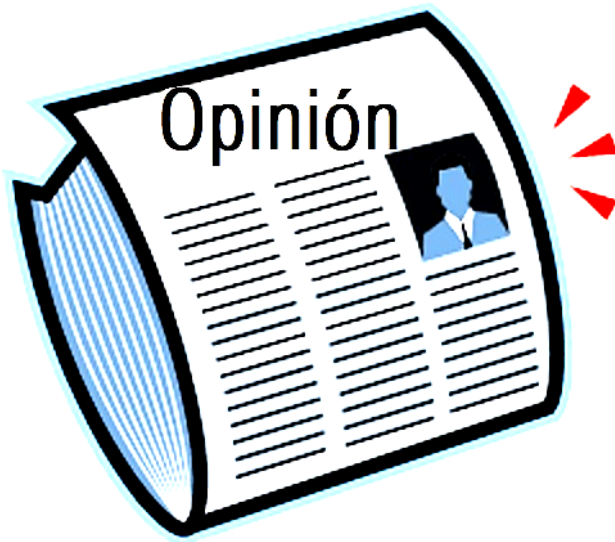
- La **entrada**, *entradilla* o *lead*, que suele corresponderse con el primer párrafo, recoge de forma condensada las claves informativas del suceso. El periodismo americano definió estas claves en lo que llamó las seis W, seis preguntas a las que consideraban que el primer párrafo debía responder: quien (*who*), qué (*what*), cuándo (*when*), dónde (*where*), por qué (*why*), y cómo (*how*). Por supuesto, esta regla de las seis W no ha de entenderse como una norma rígida: dependiendo del contenido de la noticia y del tipo de información, caben organizaciones distintas en las que los datos claves pueden ser otros diferentes.
- El **cuerpo** de la noticia está formado por los restantes párrafos, que tienen como función desarrollar y completar los hechos narrados en la entrada. Dependiendo del tipo de información, puede presentar estructuras diversas. Una de las más frecuentes es la que popularizó la tradición periodística norteamericana, la *estructura de la pirámide invertida*: el contenido se organiza en diferentes párrafos que recogen sucesivamente datos o ideas en orden de importancia decreciente, de forma que aparezcan en primer lugar los que tienen mayor interés y los menos trascendentes, la final.

► **Reportaje**. Texto periodístico informativo que trata asuntos generalmente de actualidad de forma clara y objetiva pero más amplia que la noticia. Se caracteriza, además, por el rigor y la fundamentación de los datos que se aporten. No interesa, como en el caso de la noticia, que la información sea rápida, sino que sea completa y profunda. Su estructura es similar a la de la noticia.

► **Entrevista**. Hay dos tipos esenciales de entrevista:

- La **informativa** es la que se realiza a un especialista en un tema de interés o actualidad (su objeto es, por tanto, profundizar sobre ese tema).
- La **de personalidad** se focaliza no tanto en el tema, que puede ser variado a lo largo de la misma, cuanto en la figura entrevistada: su carácter, forma de vida, pensamiento...
Suelen estar estructuradas en dos partes:
- En la **presentación** de las entrevistas las informativas es habitual que el entrevistador indique la importancia o actualidad del tema del que se va a hablar y resalte la autoridad del entrevistado sobre el mismo; mientras que en las de personalidad, lo que se hace es realizar una primera aproximación al personaje, en la que a veces introduce algunas referencias al lugar, al ambiente o al momento de encuentro entre periodista y entrevistado.
- El **desarrollo** responde a la sucesión de preguntas y respuestas. Lo más frecuente es que ambas aparezcan en estilo directo, encabezadas con el nombre de cada uno, o directamente con la expresión *pregunta/ respuesta*. A veces, el redactor intercala observaciones en el diálogo (notas de ambiente, referencias a gestos del entrevistado o al tono que emplea, reflexiones propias...).

► **Crónica**. Es un texto periodístico informativo amplio elaborado por un corresponsal fijo o un enviado especial al lugar del acontecimiento. Este género comparte rasgos estructurales con la noticia y con el reportaje, a los que añade un componente valorativo que aquéllos no tienen. Por ello, las crónicas aparecen siempre firmadas, algunas están narradas en primera persona y se aprecia en ellas una mayor libertad de estilo. Su tema es muy variado: hay crónicas de actualidad internacional, de guerra, parlamentarias, de viajes, deportivas, taurinas, de sucesos...



■ Cuando de lo que se trata, en cambio, es de valorar, interpretar y criticar los contenidos, los textos entran dentro del campo de la **opinión**.

Desde el punto de vista formal no están sometidos a las restricciones de la información, existe más libertad en lo que a aspectos estructurales se refiere y la subjetividad intrínseca a este tipo de discursos permiten la manifestación de un estilo propio y, con frecuencia, literario.

Suelen ubicarse en páginas o secciones fijas y buscan persuadir al lector para crear una opinión pública.

Géneros de opinión más relevantes: **editorial**, **artículo**, **columna**, **crítica** y **carta al director**.

► **Editorial**. Texto periodístico de opinión que refleja explícitamente la posición del periódico ante los acontecimientos de actualidad más relevantes. Su finalidad última es condicionar – e incluso crear – lo que se ha dado en llamar *opinión pública*. Por un lado, la trascendencia de esta función hace que el tono que en él se adopta sea a veces ponderado y, hasta cierto punto, se busque alguna apariencia de objetividad; pero, por otro, al estar los lectores por principio de acuerdo con los planteamientos y la línea ideológica de la publicación que compran, quien lo redacta puede considerar conveniente mostrar de manera abierta tal ideología. Dependiendo de cada periódico, el editorial se moverá entre estos dos polos.

Lo habitual es que, aunque aparezca sin ninguna firma, haya sido redactado por un componente del equipo de editorialistas o bien por el mismo director de la publicación. En cualquiera de los casos, la responsabilidad sobre su contenido es de este último.

Los editoriales no responden a una estructura fija pero sí es habitual que contengan una parte expositiva en la que se resumen los hechos que son objeto de valoración.



► **Artículo**. Texto periodístico de opinión cuyo autor suele ser una personalidad de relevancia intelectual a la que el periódico ofrece un espacio para que transmita al público su opinión personal sobre algún tema importante. El hecho de que el autor no esté directamente ligado al periódico confiere al género libertad ideológica, estilística y estructural. La responsabilidad de lo expresado recae sobre el autor.

► **Columna**. Se trata de un subgénero del artículo de opinión, cuyo nombre deriva de la forma característica que presenta. Se distingue por su brevedad y por su periodicidad. Esta última característica la convierte en un auténtico punto de encuentro entre el autor y sus lectores.

► **Crítica**. Es un género específico elaborado por un especialista con una triple finalidad: pone al lector al tanto de la celebración de acontecimientos del mundo de la cultura; comenta diversos aspectos significativos de esas obras con el fin de guiar al lector que decide asistir al espectáculo o leer el libro criticado; y, finalmente, al hilo de todo lo anterior, aporta juicios fundamentados sobre la calidad de la obra o de los eventos en cuestión.

► **Carta al director**. Breve texto de opinión que cualquier ciudadano puede enviar a un periódico para su publicación. Generalmente tratan asuntos que preocupan a la población y, a pesar del nombre, no tiene por qué estar dirigido necesariamente al director del periódico, sino al público en general, a las instituciones, o a los políticos.